

**Reta, Adela** (Montevideo, 1921 – Montevideo, 2001).

Docente universitaria y figura política de relevancia, nació en Montevideo en 1921. Estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, egresando de la carrera de abogacía en 1946. Como becaria de la ONU, entre 1959 y 1960, estudió en Alemania y Bélgica las cuestiones de la minoridad transgresora.

Comenzó su actividad docente en la Enseñanza Secundaria, en carácter de profesora de Literatura y de Introducción al Derecho, en 1940 y hasta 1956. Inició el magisterio universitario como aspirante a la agregaduría en la cátedra de Derecho Penal en 1949. En 1955 obtuvo la designación de profesora agregada y al año siguiente la de profesora de Derecho Penal por concurso, desempeñándose como catedrática hasta 1978. Reintegrada en 1985, solicitó licencia poco después, (al haber asumido el cargo de Ministra de Educación y Cultura) y finalmente renunció en 1991.

En 1951 fue nombrada Directora de Asistencia del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, donde permaneció hasta 1957. Dirigió el Seminario de Derecho Penal entre 1963 y 1965 y el Instituto de Derecho Penal entre 1985 y 1987. Aportó su impulso asimismo en otras áreas de la actividad universitaria, como la difusión editorial, desde la Junta Directiva de la Fundación de Cultura Universitaria (en ese período se creó la Revista de Derecho Penal, de la que fue codirectora); y como la artística, como fundadora y codirigente del Teatro Universitario. También presidió la Comisión de Acción Social Universitaria, establecida en la Ley Orgánica de 1958.

En reconocimiento a su labor, la Facultad de Derecho la distinguió con el título de Profesora Emérita, (1997).

Desempeñó cargos públicos de particular relevancia (varios de ellos directamente vinculados a la educación y a la cultura artística), en la Comisión de Teatros Municipales entre 1960 y 1969, como Ministra de la Corte Electoral entre 1963 y 1967. Fue becada por el Consejo del Niño y las Naciones Unidas para estudiar el Régimen de Protección y Rehabilitación de Menores en Alemania y Bélgica en 1960. Presidió luego el Consejo del Niño entre 1967 y 1974, como asesora del Ministro de Salud Pública para la Reunión de Expertos Sudamericanos sobre estupefacientes en 1972 (Buenos Aires), como Ministra de Justicia nombrada para la

liquidación de dicha secretaría, como Ministra de Educación y Cultura entre 1985 y 1990. Fue miembro de las Comisiones de redacción de Reformas del Código Penal y Código del Menor. Corredactó el proyecto de Ley de Trasplante de Órganos y Tejidos. Presidió el Consejo Directivo del SODRE desde 1995.

Integró las comisiones de estudio de reformas del Código Civil Penal y de elaboración del Código Penal y del Código del Proceso Penal, y la comisión redactora del anteproyecto sobre estupefacientes y fármacos, entre otras. El gobierno de Francia la distinguió con las Palmas Académicas y el Grado de Comendador (1987) y el nombramiento de Oficial de la Legión de Honor (1993).

Es autora del *Manual de Derecho Penal y de Protección penal de la familia*, 1965; coautora de *Injerto y trasplante de órganos*; *Régimen legal uruguayo*; *Usura: la ley nro. 14887 y sus antecedentes*; *Juicio oral en el proceso penal uruguayo*; etc. Publicó además numerosos artículos en revistas nacionales y extranjeras.

[Información tomada de la ficha redactada por Marcelo de León en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973. Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República -Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU)].